

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 »

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Fajetas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Domingo 10 de Marzo de 1895.

Núm. 7.241

Ruina total.

La vuelta del mal tiempo que parece ha de seguir días, á juzgar por el aspecto del horizonte, completamente cerrado, supone para la provincia de Granada una ruina total y completa; pues al reanudarse el temporal asesta el último golpe á nuestra decaída agricultura.

En los pocos terrenos respetados por las avenidas de los ríos en el mes anterior ya comenzaban á amarillear los trigos cuando cesó el temporal último, á causa de que tan continuada y excesiva lluvia, encharcando durante muchos días las tierras había comenzado á pudrir las semillas; y ahora, cuando merced á un paréntesis de buen tiempo parecía conjurada, aunque no del todo, tamaña ruina, la vuelta de las lluvias quita á los labradores la última esperanza, augurando para nuestra provincia un amargo porvenir de hambre y de miseria.

Lo que decimos no es exageración: baste saber, como todo el mundo sabe, que la única fuente de riqueza de esta desventurada provincia es la agricultura, y esterilizados los campos y perdidas las cosechas por este calamitoso temporal, no nos queda recurso alguno con que hacer frente á las necesidades más penosas, ni mucho menos para sufragar la enorme y desproporcionada tributación que sobre nosotros pesa.

La situación de esta provincia, afligida por tantas calamidades, reclama la atención de los poderes públicos, y es necesario que se adopte alguna medida de equidad si no se quiere que la ruina de Granada sea absoluta é irremediable. Nos encontramos en un caso verdaderamente excepcional que reclama la atención del Gobierno, á quien ha de perjudicar más que á nadie la ruina de los agricultores granadinos que, cuando lo pierdan todo, no podrán contribuir á levantar las cargas del Estado.

Es de justicia que se acuda al auxilio de los labradores, y la forma más adecuada de este auxilio, en las circunstancias actuales, no es otra sino la concesión de una moratoria en el pago de las contribuciones que hoy por hoy no pueden satisfacer ni se les pueden exigir sin condenarlos al mismo tiempo á dejar en manos del fisco su esquilmada hacienda.

El desastre de la agricultura en la provincia de Granada reviste extraordinarias proporciones, constituyendo una verdadera calamidad, cuyos efectos ya se están sintiendo y han de ser muy difíciles de remediar, pues para resarcirse de una pérdida tan enorme necesitan nuestros labradores muchos años de buenas cosechas.

Nuestra provincia sigue siendo el blanco de todas las desdichas y no parece sino que sobre ella pesa una terrible fatalidad.

¡Pobre Granada!

Por la patria.

Atende el mar algunos cubanos, de raza blanca, negros y mestizos, los hijos del señor y los hijos del esclavo, descendientes de españoles ó sucesores de africanos conducidos á la Antilla en cargamentos de ébano, pidiendo ¡Patria! se han alzado en armas contra el poderío peninsular.

Del lado acá igual mágica palabra ha sacudido todos los pechos con vibraciones de entusiasmo.

¿Quién tiene la razón?
Lo mismo dá... La idea encarnada en ese sublime grito, cristalización del egoísmo colectivo acumulado por cien generaciones, exige sacrificios... y millares de iberos se lanzan á la mortífera manigua.

SALVADOR V. DE CASTRO.

Martínez de la Rosa.

El día 10 de marzo de 1787 nació este varón eminente en Granada en la calle de las Tablas núm. 19—actualmente Palacio de Riquelme—conservándose su partida de bautismo en el archivo parroquial de la Magdalena (libro XVII, fol. 326). Fueron sus padres D. Francisco Martínez Verdejo y

D.ª Luisa de la Rosa, personas de lo más insigne de esta ciudad. De niño estudió los rudimentos de Humanidad, ingresando á los doce años en el Colegio de San Miguel, incorporado á esta Universidad, donde obtuvo los grados de Bachiller y Licenciado en Filosofía y de Maestro en Artes, así como los de Bachiller, Licenciado y Doctor en Leyes, concluyendo en 1804 su vida de estudiante. Tras reñida oposición fué nombrado catedrático de Ética de esta Universidad en el mismo año de 1804 (ya antes habiá desempeñado otros cargos en la enseñanza), compartiendo desde esta época su actividad en el magisterio, en el periodismo y en las bellas letras. Envoluto en la política desde 1808, fué, tras penosas vicisitudes y destierros, desde diputado á Cortes por Granada hasta ministro y embajador diferentes veces. Tras gloriosa vida académica, literaria y política, bajó al sepulcro tan preciosa existencia en 7 de febrero de 1862.

La herencia literaria de este esclarecido granadino es como sigue:

a).—*Obras de la infancia, hoy perdidas.* Un sainete que circuló manuscrito entre sus compañeros, varios discursos pronunciados delante de las autoridades con ocasión de exámenes públicos, y algunas composiciones ligeras que se han perdido, entre ellas una oda escrita para unos exámenes de instrucción primaria y una colección de poesías en honor de la Eucaristía, compuestas para el adorno de la plaza de Bibarrambla en el Corpus de 1805.

b).—*Obras periodísticas.* Vieron la luz en *El Diario*, periódico granadino del cual era director D. Francisco Martínez de la Rosa. Hay algunas cuya paternidad no está bien definida por la crítica moderna, tales son: una sátira contra la *Oda al combate de Trafalgar* de Quintana, una elegía, una elegía á la revuelta política de 1806, un romance burlesco contestación á la crítica de la comedia *El carpintero de Liboria*, y otras.

c).—*Obras dramáticas.* Son en número de once, á saber: tres tragedias, *La viuda de Padilla*, *El dipto y Morayma*; dos dramas románticos, *La conjuración de Venecia* y *Aben Humeya*; y seis comedias, *Lo que puede un empleo*, *La hija en casa y la madre en las máscaras*, *Los celos infundados*, *La boda y el duelo*, *El español en Venecia* y *Amor de padre* (esta última inédita).

d).—*Obras novelescas y cuentos.* Pertenecen á este grupo la novela *D.ª Isabel de Solís* y las lindas anécdotas contenidas en su delicioso *Libro de los niños*.

e).—*Obras históricas.* Son el *Ensayo sobre la revolución de España desde su insurrección hasta la primera regencia*, el *Bosquejo de las guerras de las comunidades*, la biografía de *Hernán Pérez de Guzmán el de las hazas*, *El espíritu del siglo* y la *Política de España*.

f).—*Obras académicas y políticas.* Merecen, entre otras muchas, citarse las siguientes: el discurso leído en el Ateneo el año 57, el de las Cortes de 21 de abril de 1814, su peroración del año 21 en la famosa sesión llamada de *Las páginas*, el del 35 con motivo del motín de enero, y el último pronunciado defendiendo los derechos del Romano Pontífice.

g).—*Libros clásico-doctrinales.* El hermoso poema didáctico titulado *Política* y la traducción de la *Epístola de Horacio á los Pisones*.

El 15 de febrero de 1862 se celebraron en Granada solemnes exequias por su alma y después hubo gran sesión literaria en el Paraninfo de esta Universidad, cuyo discurso encomiástico estuvo á cargo del doctor Fernández y González, catedrático de Literatura general y Española á la sazón en dicho centro universitario.

DR. NOTHING.

Conversaciones literarias.

JOSÉ R. MÉLIDA.

Estos eran tres hermanos. Uno pintor, Enrique, que ha muerto hace poco, joven todavía, cuando tenía seguro un buen nombre y un buen porvenir; los otros dos que viven son, Arturo, el arquitecto y dibujante, y José Ramón, el menor de ellos, arquitecto y escritor.

Si no se hubiera abusado de la frase «obreros de la inteligencia», rebajando su significación hasta el periodista vividor y el político *chequeur*, como ahora dicen en Francia, ella sería un noble calificativo de estos hermanos, cuyo talento y trabajo, viniendo á su extremada modestia, han provocado la admiración, y han traído muchas veces á la prensa espontáneos elogios.

Porque es admirable que en estos tiempos en que la popularidad se conquista por sorpresa ó por fraude, haciendo payasadas, retorsiones y gritos de locura, ó pagando reclamos como los vendedores de especímenes, haya todavía quien, como los hermanos supraescritos, conquiste celebridad sin más medios que su trabajo, sin salir del taller ó de la oficina, con una vida retirada y estudiosa.

Esto consuela y mueve á la simpatía, móvil que inspira las presentes líneas; con las cuales damos comienzo á sencillas conversaciones literarias, reflejo de lecturas ó juicios

del momento, sin más pretensiones que dejar correr la pluma al vuelo de la fugaz idea.

Más de quince años lleva José R. Mélida consagrado al estudio de la Arqueología; como lo tiene por oficio, pues es antiquario, en el Museo Arqueológico Nacional. Producto de estos estudios han sido, aparte de numerosos artículos, que no podemos citar, los folletos titulados: *Sobre los vasos griegos, etruscos é italo-griegos del Museo Arqueológico Nacional*; *Sobre las esculturas de barro cocido, griegas, etruscas y romanas*, en el mismo Museo; *La religión egipcia*, y la *Historia del Casco* (*Apuntes arqueológicos*).

En estas obras demuestra Mélida, al par que su laboriosidad, su recto juicio como investigador, y su serena crítica, exenta por completo, no ya de apasionamientos, sino aun de esos entusiasmos del especialista, funestos para la verdadera ciencia. Su lenguaje es tan sencillo y austero, como interesante y ágil en estos asuntos, agenos á las contiendas pasionales de nuestros días.

Y no se sonría algún lector, de que califique de interesante y útil la «Historia del Casco», por ejemplo, ó el «Estudio sobre los vasos griegos», porque nada hay más interesante y útil que la verdad, y de la verdad histórica se trata en ellos.

Las cosas hay que saberlas bien ó no saberlas; esa superficial ilustración de nuestros días, adquirida á diario y en dosis mínimas, ilustración de miscelánea y enciclopedia, es peor que la misma ignorancia; pues llena el entendimiento de ideas sueltas, de apreciaciones inexactas, de ideologías caprichosas, elaboradas en su mayor parte por el mismo individuo, cuyo efecto inmediato es la anemia intelectual, para el estudio serio; la epidemia del error que invade á la sociedad, y el intelectualismo, ó sea el vicio de las generalizaciones y de las teorías, que ha engendrado al salvaje culto, ese tipo social que con cuatro nociones se cree, solo porque tiene facultad de pensar, con autoridad suficiente para dogmatizar á su antojo.

Las tendencias de las ciencias históricas son, pues, apreciar con exactitud los hechos, simplificarlos y aclararlos; ahuyentando al mismo tiempo el error en ellos y en las apreciaciones que sugieren. La manía de teorizar, nacida del impuro trabajo de los enciclopedistas, va cediendo al noble deseo del alma de asentarse en nociones sólidas; y aquellos libros atrevidos que en pocas páginas discurrían al mismo tiempo sobre todo lo humano y divino, sin respeto alguno, ceden su puesto á trabajos limitados, adecuados á la capacidad de la persona que los emprende, y en los cuales se persigue la hermosa aspiración de exponer una parte siquiera de la amable verdad.

Por esta razón los conocimientos históricos en general, y los llamados impropriadamente de erudición en particular, van atrayendo á la juventud, y van perdiendo aquella nota de rareza ó extravagancia con que se menospreciaba al que intentaba acometerlos.

Desde que Menéndez Pelayo publicó el tomo primero de la *Historia de las ideas estéticas*, en cuyo prólogo se quejaba del desden con que el público acogía los estudios calificados como él dice, «con el nombre casi infamante de erudición», hasta hoy, las circunstancias han cambiado en ventaja; y ya son muchos los que se afician á esos estudios *infamantes*, dejando las vanas filosofías, para apacentarse en la amena historia, reveladora de la verdadera naturaleza humana.

Pase todo esto como razonamiento de por qué son útiles é interesantes los trabajos históricos ó arqueológicos, y por consiguiente, y con mucha razón por su pericia y diligencia, los de José R. Mélida, cuyos esfuerzos por divulgar el conocimiento de los objetos arqueológicos que atesora nuestro Museo Nacional, bien merecían ser conocidos del público.

Mélida ha escrito además varias novelas. En las que hemos leído nótese la sencilla inexperiencia artística del preocupado con estudios serios.

Por otra parte, muchas veces la imaginación huye de los asuntos elegidos y de los procedimientos empleados. Hay en aquellas páginas algo del cansancio de la vida madrileña; en exactas descripciones y pintorescos cuadros se ve el talento del autor luchando con un ambiente frío y prosaico.

Quizás en la titulada *A orillas del Guadara*, editada por la Biblioteca Artes y Letras, circule la dulce poesía, como animadora sangre, y en *El sortilegio de Karnak*, la seductora imaginación; en las otras se transparenta la imitación de Galdos, al menos en los motivos.

Y es el caso... en fin, lo diré, que la novela experimental no suele engendrar más que tristezas y mal humor. El mismo Galdos, á juzgar por sus últimas producciones, se va convenciendo del hastío con que agobiaba á sus lectores, y abandona aquel camino. En efecto; la observación exactísima de la vida social, sobre todo de la clase media; el análisis, casi fisiológico de las miserias y vicios humanos, ni agrada ni enseña,

puesto que toda persona medianamente culta nota bien pronto cuán triste y miserable es la condición de los hombres. Esos *documentos humanos* que los escritores naturalistas iban reuniendo para hacer el proceso de la sociedad de nuestro tiempo, son ya bastantes para fallar el pleito...

Y como esto es salirse del asunto, que es un sincero aplauso á Mélida, quede esto aquí sin más comentarios.

NICOLÁS M.ª LOPEZ.

Miscelánea.

Una receta del Dr. Argüeta.

El ilustre doctor Lopez Argüeta, de gloriosa memoria para la Universidad y Facultad de Medicina de Granada, recetaba para los enfermos que padecían afecciones nefríticas un medicamento tan sencillo y económico que se halla al alcance de todos, y cuyos resultados, según testimonio unánime de cuantas personas siguieron el consejo del sabio profesor, son siempre eficacísimos. He aquí como se expresaba el doctor Lopez Argüeta al exponer esta medicación en una revista profesional:

«Desde tiempo inmemorial lo mismo en las costas de la Calabria que en la parte meridional de Sicilia, donde las aguas son muy seleníticas y el mal de piedra muy común, el uso interno de las «flores de haba», suaviza las asperezas de los cálculos y facilita la expulsión de éstos y principalmente de las arenillas.

Hace cerca de treinta años que he experimentado en mí y en varios amigos los buenos efectos que produce en la gota dicha medicación; por mi parte estoy seguro del éxito, pues las callosidades que se habían producido en mis articulaciones han desaparecido poco á poco al cabo de tres meses con el empleo continuo de las «flores de haba».

El caso más notable es el de un pobre gotoso que padecía ataques terribles que con nada pudo aliviar. Su abuelo, su padre y sus dos hermanos habían muerto de la misma dolencia; los pies, lo mismo que las manos, los tenía completamente deformes. Este enfermo ha tomado diariamente una tisana compuesta de 6 gramos de dichas flores en un vaso de agua azucarada, y al cabo de dos meses empezó á notar saludables resultados; lleva ya quince meses de tratamiento y no siente ningún dolor, sus extremidades han recobrado la forma normal y las callosidades articulares se han reabsorbido por completo.

No podría citaros mis éxitos en los cólicos nefríticos y las arenillas; las curaciones son numerosas.

El método seguido en la Calabria consiste en tomar al producirse el acceso 12 gramos en un litro de agua, que se deja reducir á la mitad; en algunos casos se hace preciso tomar una segunda dosis.

El Dr. Labbé posee un libro antiquísimo que trata de plantas medicinales y en él se consigna la indicación de las «flores de haba» contra los cólicos nefríticos.

El ejército expedicionario.

Se ha dictado por el ministerio de la Guerra una real orden circular relativa á la organización del ejército expedicionario de Cuba, en la que se contienen las siguientes reglas:

1.ª Los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa destinados á los batallones peninsulares serán baja en los cuerpos ó situación de que procedan en fin del mes actual.

2.ª Desde el día en que verifiquen el embarco para la isla de Cuba tendrán derecho al abono de haberes al respecto de Ultramar correspondientes á la situación de servicio activo.

3.ª Serán cargo al presupuesto de la isla de Cuba tanto los devengos que por todos conceptos correspondan á los expresados batallones, como las diferencias de haberes de los jefes, oficiales y tropa que resulten entre lo que se les haya acreditado en extracto de revista y nóminas del mes actual, según sus destinos ó situaciones, y lo que deben percibir con arreglo á lo prevenido en el artículo anterior.

4.ª La tropa destinada á los batallones peninsulares será socorrida por los cuerpos de que procedan hasta fin del mes actual, al respecto de los haberes asignados en la Península.

5.ª Los expresados cuerpos cubrirán para la revista de abril próximo las vacantes de individuos de tropa que les resulten por destino á los batallones peninsulares.

6.ª Se abonarán 5.000 pesetas á cada uno de los batallones peninsulares en concepto de asignación extraordinaria para atender á los primeros gastos de organización, debiendo reclamarse esta cantidad en los extractos de revista de abril próximo, que se formalizarán con cargo al presupuesto de Cuba, según lo dispuesto en el artículo 3.º La caja general de Ultramar verificará desde luego el anticipo de esta asignación.

La estación de Guadix. Dice *El Acitano* de aquella ciudad:

La estación de este ferrocarril tiene casi terminado su primer cuerpo, esperándose de Almería materiales para el piso principal.

El muelle cubierto de mercancías está terminado por completo, habiendo resultado un salón amplio y hermoso. El contratista D. Eduardo González, es digno de alabanzas por su constante inspección y su inteligente dirección.

El telégrafo está á siete kilómetros de aquí por falta de materiales, pues ha días debió y pudo quedar completamente instalado en la casilla al efecto habilitada.

Segun contrato celebrado entre la compañía constructora y el Sr. Gonzalez se extendió á el balastro en la vía desde la estación al Fárdes en término de un mes.

De no venir la locomotora dentro de breves días se paralizará el edificio principal, sobre lo que llamamos la atención de quien corresponda para que no sufra el país un perjuicio más.

Círculo de San Luis. Ha sido nombrado presidente de la sección de música del Círculo de San Luis Gonzaga, el inteligente aficionado D. José Peña Galligos.

Viajeros. Ha llegado á nuestra ciudad, hospedándose en el hotel Alameda, el distinguido propietario lojño D. Ramon de Fonseca y Palma, hijo político del administrador de el *Heraldo de Madrid*, Sr. Mandly.

Ordenación de presbíteros.

Ayer en la iglesia del Seminario Conciliar de San Cecilio tuvo efecto una solemneidad religiosa.

Nuestro venerable prelado celebró el Santo Sacrificio de la misa é impuso el Sacramento del orden presbiteral á catorce aspirantes, que son los siguientes:

- D. José Lopez Montes.
- » Celestino Caballero Ruiz.
- » Ramon Rodriguez Esteller.
- » Fausto de la Chica Jimenez.
- » Manuel Perez Romero.
- » Manuel Muñoz Romero.
- » Antonio Ibañez Ruiz.
- » Enrique Benavides Garzon.
- » José Montero Puerta.
- » Cristobal Fuentes Gonzalez.
- » Gaspar Garcia Arcos.
- » José Diaz Cabello.
- » Juan Linares Herrera.
- » Francisco Ortega Monrubia.

Un crimen en Ferreira.

Hace dos días se perpetró en dicho pueblo un crimen que ha impresionado vivamente al vecindario.

Con motivo de celebrar la llegada al pueblo de una nueva imagen de *El Corazón de Jesús* se había organizado una manifestación piadosa, echándose á vuelo las campanas de la iglesia, según costumbre en todas las fiestas religiosas.

Cuando esto se verifica, es costumbre de la gente moza, subir á la torre y repicar las campanas, suscitándose generalmente apuestas sobre quién repica más fuerte y más deprisa.

La tarde que nos ocupa habían subido á la torre varios mozos del pueblo, y entre ellos Francisco del Peral y Antonio Cárdenas Rega, que en unión de sus amigos, y en la mejor armonía, tomaron á su cargo el *volteo*, que prolongaron con la más alegre expansión un buen espacio de tiempo.

Quizá nacida de esta distracción, sobrevino una disputa entre los nombrados, que por lo rápida y enconada no pudieron evitar los presentes, disparando Antonio Cárdenas una pistola contra Francisco del Peral, que quedó muerto en el acto.

A las pocas horas de perpetrado el crimen se personó en el lugar del suceso la Guardia civil del puesto de La Calahorra, que procedió, en unión de las demás autoridades á la captura del criminal, siendo infructuosas por el momento cuantas averiguaciones se hicieron, pues el Cárdenas se había ocultado en el pueblo, con la intención probablemente de escapar, favorecido por la oscuridad cuando llegara la noche.

Sospechando esto mismo la Guardia civil, y que el criminal tendría conocimiento de los pasos que en su busca se daban, simuló dar sus diligencias por terminadas y abandonar el pueblo, situándose en las afueras de él, en los puntos por donde tenía que pasar el fugado, consiguiendo por este medio su captura en la misma madrugada, y entregándolo á las autoridades.

Merece elogios la conducta de la benemérita, que con su acertada intervención ha prestado un buen servicio, librando á la comarca del azote que la amenazaba, pues es indudable que de no ser capturado el Cárdenas, hubiera cometido más de una fechoría.

Un crimen.

Antañoche se cometió un crimen en el Puente Verde, siendo la víctima un obrero llamado Vicente Alcalde que regresaba de su trabajo en el camino de Huétor.

Al oscurecer, cuando se dió por terminada la faena del día y regresaban los obreros á Granada, en uno de los grupos iban Vicente Alcalde, Antonio Pare-

jo y otros dos que al pasar junto a los guardas de consumos, fueron preguntados por estos acerca de si llevaban algo de pago.

Los aludidos contestaron negativamente, y entonces, sin que mediara disputa alguna, según nos manifiestan los indicados obreros, los del resguardo la emprendieron con ellos a palos, y uno de los guardas sacó el estoque, causando con él una profunda herida al Vicente Alcalde, que resultó también con el brazo izquierdo roto por tres partes a causa de varios garrotazos.

Antonio Parejo resultó asimismo con varias contusiones en diversas partes del cuerpo.

El herido Vicente Alcalde fué conducido por los que le acompañaban a la Casa de Socorro, donde se le hizo la primera cura, pasando después al Hospital en vista de la gravedad de su estado.

Los autores de esta salvajada no han sido capturados todavía.

El juzgado instruye el correspondiente proceso.

Caida. Ayer fué curado en la Casa de Socorro Antonio Muñoz Plata, herido en la cabeza a consecuencia de una caída.

Gracias. El alcalde presidente, don Luis Sansón, ha dado las oportunas órdenes para que, mañana, dé principio el empedrado de la ciudad calle de Santa Paula, y para que la cuadrilla que hoy trabaja en la de la Piedad, cuando termine su tarea, se traslade a la de San Jerónimo.

El vecindario de estas dos populosas calles, nos ruega hagamos presente su gratitud al Sr. Sansón, por haber atendido sus justas reclamaciones.

Cervantes. Como teníamos anunciado esta Sociedad celebrará esta noche un baile de confianza y sin disfraz, que sin duda estará tan animado como el que se celebró anoche.

Concursos a escuelas.

El Rectorado anuncia concurso para proveer las escuelas públicas, y plazas de auxiliares, de niños y de niñas vacantes en este distrito universitario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de 27 de agosto. 6. Instrucciones aprobadas por real orden de 24 de octubre último.

En virtud de este reglamento, el concurso es de cuatro clases. Según el artículo 11, se agrupan las escuelas y plazas de auxiliares de dotación mayor de 825 pesetas y menor de 2.000, que corresponden al turno de oposición.

Con arreglo al artículo 10, todas las escuelas de 825 pesetas que no correspondan a oposición.

Con arreglo al artículo 7.º, todas las escuelas elementales completas, y las plazas de auxiliares, dotadas con el sueldo de 625 pesetas.

Y, finalmente, con arreglo al artículo 4.º todas las incompletas y mixtas.

En su consecuencia, se sacan a concurso en armonía con lo que prescribe el artículo 11 las siguientes plazas:

PRIMER CONCURSO.

Provincia de Granada.

De niños.

La auxiliaria de la escuela práctica agregada a la Normal de maestros de esta capital, con 1650 pesetas; la escuela elemental de Loja con 1395; la de Guadix, con 1395; la de Motril, con 1395; las de Almuñecar, Albuñol, y Cullar de Baza, con 1100 cada una.

De niñas.

Las escuelas elementales de Baza, Motril, y Motefrío, con 1375 pesetas cada una; las elementales de Puebla Don Fadrique, Molvizar Cullar de Baza, Orgiva y Algarrinejo, con 1100 cada una.

De párvulos.

La de Guadix, con 1375 pesetas; de dotación legal y 275 de aumento voluntario; la de Motefrío, con 1100.

Provincia de Almería.

De niños.

La auxiliaria de la escuela superior de Adra, con 1100 pesetas; la escuela elemental de Lubrius, con 1100.

De niñas.

La escuela elemental de Pechina, con 1100.

De párvulos.

La auxiliaria de la escuela de Almería, con 1100 pesetas.

Provincia de Jaén.

De niños.

La escuela superior de Martos, con 1625 pesetas; la elemental de Baeza, con 1375; la de Castellar de Santisteban, con 1100; la auxiliaria de la superior de Andújar, con 1100; las elementales de Santisteban del Puerto, y de Arjona, con 1100 cada una.

De niñas.

La escuela elemental de Linares, con 1650 pesetas; la elemental de Baeza, con 1375; la auxiliaria de la segunda de Jaén, y las elementales de Huelma, Quesada, Saviole, Bailén, Villanueva del Arzobispo, y Pegalajar con 1100.

De párvulos.

La auxiliaria de la escuela de Linares, con 1100 pesetas.

Provincia de Málaga.

De niños.

La escuela superior de Velez Málaga, con 1625 pesetas; la auxiliaria de una de Málaga, con 1375; la escuela elemental de Velez Málaga, con 1375; la auxiliaria de una de Antequera, y las escuelas elementales de Campillo, Fuengirola, Cuevas de San Marcos, Manilva, Algarrobo y Caullas de Aceituno, con 1100.

De niñas.

La auxiliaria de una de las escuelas de Antequera, y las escuelas elementales de Algarrobo, Estepona, Cortés de la Frontera, y Tolox, con 1100 cada una.

Para ser admitidos a este concurso, es requisito necesario, haber desempeñado en propiedad y por oposición, escuelas cuya dotación sea, por lo menos, de 825 pesetas; y llevar dos años de ejercicio del Magisterio en plaza de la categoría inferior inmediata.

Las condiciones preferentes, son:

- 1.ª Ser maestros habilitados.
- 2.ª Ser propietarios de escuelas de igual sueldo que, por disposición superior, deban ser suprimidas ó rebajadas de categoría.
- 3.ª Haber disfrutado mayor sueldo como maestros en propiedad.
- 4.ª Tener superioridad de título.
- 5.ª Contar con más años de ejercicio en el Magisterio.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública respectiva escritas de su puño y letra; debiendo hacer constar en ellas, las plazas que solicitan, el orden con que las prefieren y que escuelas pretenden en otras provincias; acompañando su hoja de méritos y servicios, extendida en la forma que previene la R. O. de 11 de diciembre de 1879, autorizada por el secretario de la Junta provincial a que pertenezca y con el V.º B.º del presidente.

SEGUNDO CONCURSO.

Las plazas que se anuncian con arreglo al art. 10 del mismo Reglamento, son las siguientes:

Provincia de Granada.

De niños.

Las escuelas elementales de La Calahorra, Guadahortuna, Rubite y Geres del Marquesado, con 825 pesetas cada una.

De niñas.

Las escuelas elementales de Castell de Ferro y Peligros, con 825 pesetas cada una.

Provincia de Jaén.

De niños.

La elemental de Santa Elena, con 825 pesetas.

Provincia de Málaga.

De niños.

Las escuelas elementales de Borge y Alcaucín con 825 pesetas cada una.

De niñas.

Las escuelas elementales de Comares, Borge y Montejaque, con 825 pesetas cada una.

Para ser admitido a este concurso, es requisito esencial desempeñar, ó haber desempeñado, en propiedad y por oposición, otra escuela de igual ó mayor sueldo de 825. Tendrán condiciones de preferencia con arreglo al artículo 4.º de dicho Reglamento:

- 1.º Los propietarios de escuelas de igual sueldo que por disposición superior deban ser suprimidas ó rebajadas de sueldo.
- 2.º Los que hayan disfrutado mayor sueldo como maestros en propiedad.
- 3.º Los que tengan superioridad de título.
- 4.º Los que cuenten con más años de servicio en el magisterio.

Las solicitudes se harán en la misma forma que para el anterior concurso.

TERCER CONCURSO.

Las plazas que se anuncian, de conformidad con el artículo 7.º del citado reglamento, son las siguientes:

Provincia de Granada.

De niños.

Las escuelas elementales de Viznar y Villanueva de las Torres, con 625 pesetas cada una.

De niñas.

La escuela elemental de Mecina Fondales, con 625 pesetas.

Provincia de Jaén.

De niños.

Las auxiliares de las escuelas de Mengibar y Bailén, y la escuela elemental de Belerda con 625 pesetas cada una.

De párvulos.

La auxiliaria de la escuela de Cazorla, con 625 pesetas.

Provincia de Málaga.

De niños.

La auxiliaria de la escuela de Fuengirola, y las escuelas elementales de Arche, Saucedá (antejo de Cortes y Benagalbon, con 625 pesetas cada una).

De niñas.

Las auxiliares de las escuelas de Monda, y de Alozayna, y la escuela elemental de Salares, con 625 pesetas cada una.

Tienen derecho de preferencia en este concurso:

- 1.º Los propietarios de escuelas de igual sueldo, que por disposición superior deban ser suprimidas ó rebajadas en categoría de sueldo.
- 2.º Los que hayan disfrutado mayor sueldo en propiedad.
- 3.º Los que tengan superioridad de título.
- 4.º Los que cuenten con más años de servicios.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública respectiva, escrita de su puño y letra, debiendo hacer constar en ella las plazas que solicitan, el orden con que las prefieren, qué escuelas pretenden en otras provincias; acompañando documento fehaciente que acredite hallarse en posesión del título profesional, ó de tener aprobados los ejercicios de reválida, y certificación de buena conducta, expedida por el secretario del ayuntamiento de su domicilio, de orden y con el V.º B.º del alcalde. Respecto de los que estuvieren en el ejercicio de la enseñanza pública, bastará que justifiquen dicha circunstancia en su hoja de méritos y servicios, extendida en la forma que previene la Real orden de 11 de diciembre de 1879, autorizada por el secretario de la Junta provincial a que pertenezca y con el V.º B.º del presidente. Todo aspirante que no sea maestro ó auxiliar de escuela pública, deberá expresar en su instancia que no tiene defecto físico que le impida dar la enseñanza, ó en caso de tenerlo, acreditar que le ha sido dispensado (por la Superioridad).

CUARTO CONCURSO.

Las plazas que se anuncian de conformidad con el artículo 4.º del reglamento, son las siguientes:

Provincia de Granada.

Incompletas de niños.

Las escuelas de Tajara y Cortijos de Albondón, con 450 pesetas cada una; la de Izbor, con 365, la de Bogarra, con 350; la de Calicasas y Mecina Tedel, con 275; la de Margen Matian y Bayacas, con 250.

Mixtas.

La escuela de Cortijos de Rubite, con 500 pesetas; las de Archilla, Barriounevo, Manrique y Canales, con 250.

Provincia de Almería.

Incompletas de niños.

Las escuelas de Gilma (Nacimiento) y Darrica (Lucanena) con 365 pesetas.

Mixtas.

La escuela de Presidio (Fondon) con 365 pesetas; la de Algariz (Autar) y Saliente (Albóx), con 275; la de Gofarillos (Sorbas), con 250.

Provincia de Jaén.

Incompletas de niños.

La auxiliaria de la escuela de Villargordo, con 500 pesetas; la de la Aldea de los Ríos, con 365.

Mixtas.

La escuela de Arromolino, con 500 pesetas; la de Nogueroses, con 450; las de Isabela y Fernandina, 395; la de Miranda del Rey, con 275, y la de Savariego (Alcaudete), con 182'50.

Provincia de Málaga.

Mixtas.

La escuela de Corumbela (Sagalonga), con 350 pesetas.

Pueden aspirar a estas vacantes los maestros con título y los autorizados para ejercer el magisterio con certificado de aptitud. Las escuelas de asistencia mixta se concederán solamente a las maestras, y se lo en defecto de estas, a los maestros.

Tienen preferencia en este concurso:

- 1.º Los propietarios de escuelas de igual sueldo que, por disposición superior, deban ser suprimidas ó rebajadas en categoría de sueldo.
- 2.º Los que hayan disfrutado mayor sueldo como maestros en propiedad.
- 3.º Los que tengan superioridad de título.
- 4.º Los que cuenten con más años de servicios en el ejercicio del magisterio.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública respectiva, escritas de su puño y letra, debiendo hacer constar en ellas las plazas que solicitan, el orden con que las prefieren y qué escuelas pretenden en otras provincias; acompañando el título profesional ó testimonio notarial legalizado del mismo, ó en su defecto documento que acredite tener aprobados los ejercicios de reválida y certificación de buena conducta, expedida por el secretario del Ayuntamiento de su domicilio, de orden y con el visto bueno del alcalde. Respecto de los que estuvieren en el ejercicio de la enseñanza pública bastará que justifiquen dichas circunstancias en su hoja de méritos y servicios, extendida en la forma que previene la real orden de 11 de diciembre de 1879, autorizada por el secretario de la Junta provincial a que pertenezca y con el V.º B.º del presidente. Todo aspirante que no sea maestro auxiliar de escuela pública deberá expresar en su instancia que no tiene defecto físico que le impida dar la enseñanza, ó en caso de tenerlo, acreditar que le ha sido dispensado por la Superioridad.

Tanto para este concurso como para los tres anteriores, las instancias y documentos que deban acompañarse se admitirán en las secretarías de dichas Juntas, dentro del término de 30 días, contados desde el siguiente a la fecha del «Boletín Oficial» de la provincia respectiva en que se publique este anuncio, cuyo plazo expira a las seis de la tarde del día de su vencimiento, advirtiéndose que por ninguna causa ni pretexto se admitirán las instancias y documentos que por el correo, ó por cualquier otro conducto, llegasen después de vencido dicho plazo.

Circular. Leemos en La Voz de Granada.

«Nuestro dignísimo Prelado ha dirigido una circular para poner coto a los abusos de los encargados, titulares y adscriptos de las parroquias, que sin previo permiso las abandonan, dejando la práctica de sus ejercicios y perjudicando de este modo las funciones a que están obligados por ministerio de su misión.

En ella se ordena que para evitar esto, no puedan ausentarse sin tener justificadas sus ausencias y contar con previo permiso de la autoridad eclesiástica.»

El tiempo.

Después de brevísima tregua se ha reanudado el temporal de lluvias, que lleva trazas de durar mucho según lo cerrado que está el horizonte.

Ayer estuvo lloviendo con insistencia abrumadora, y a ratos a grandes chaparrones, desde las primeras horas del día hasta el oscurecer; y por la noche han sido muy cortos los momentos en que dejó de llover.

El barómetro ha bajado algo y la temperatura sigue siendo desagradable.

El temporal de lluvias constituye ya una verdadera calamidad.

Ingresos municipales. Ayer se recaudaron las siguientes cantidades por el concepto de impuestos de arbitrios municipales:

Consumos, 116'88.
Cementerio, 263'75.
Matadero, 217'63.
Alhóndiga de granos, 18'20.
Aduana del pescado, 13'55.
Hoyos y zanjas, 5'50.
Vallas y andamios, 4'00.
Total, 639'51.

Barcos. Ha sido despachada de Málaga para Motril la balandra *Doris*.

—De Almería ha sido despachado para Almuñecar el laúd *Acela*.

Viajeros. Se encuentra en Granada el juez municipal de Guadix D. Victor R. de la Oliva.

—Mañana llegará a esta capital, de regreso de Almería, D. Guillermo González Prats.

Hermanidad Teresiana. El día 15 celebrará sus acostumbrados cultos mensuales en la iglesia de las Descalzas, la Hermanidad Teresiana.

Depositorio. Ha sido nombrado depositario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, D. Antonio María Carvajal y Atienza.

Corrida gratuita. Ayer por la mañana cerca del pilar del Toro se escapó una vaca que llevaba su dueño atada

con una soga tan débil que el animalito la rompió al primer derrote.

La vaca brava dió lugar a no pocos sustos y hubo achuchones y carreras que duraron largo rato.

¿No sería posible obligar a los conductores de vacas a que las lleven bien sujetas?

El crédito para Cuba. He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley concediendo un crédito ilimitado para la campaña de Cuba:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario a un capítulo adicional de la sección tercera de Guerra del presupuesto general del Estado de la isla de Cuba que rige en el actual año económico, por la cantidad a que asciendan las obligaciones que se reconozcan y liquiden por servicios de carácter imprevisito que se originen con motivo de la actual alteración de orden público.

Art. 2.º El importe de los citados gastos se cubrirá con la deuda flotante del Tesoro, si los recursos del presupuesto no fuesen suficientes, quedando autorizado el ministro de Ultramar para realizar las operaciones que considere convenientes a los intereses de la isla.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.»

Generales a Cuba. En el correo de hoy embarcará con destino a Cuba el general de división D. Juan Salcedo y Mantilla de los Ríos.

También embarcará en el mismo correo el general de brigada D. Domingo de Bazán.

En caso de que el general Martínez Campos vaya a la gran Antilla a dirigir las operaciones de campaña, irán en primer término con él el general de división Suarez Valdés y el de brigada D. Braulio Ordóñez.

Captura. La Guardia civil de esta comandancia, ha capturado a Antonio Ladrón de Guevara, ventorrillero de la Quinta alegre, por estar reclamado por la autoridad.

Oposiciones. Ayer actuaron en el ejercicio teórico de oposiciones a notarias vacantes, D. José Antonio Abelda y Monserrat con el número 52, D. Manuel Sierra Garrido con el 57, D. Ramon Donoso y Cortés con el 64, y D. Francisco Lopez Gomez con el 70.

Centros y oficinas.

Movimiento penal.

Dentro de algunos días se organizarán las siguientes conducciones:

Del arresto municipal a Linares, Manuel Javalera.

De Granada a Ocaña, Rafael Burgos Martínez.

De Granada a Motril, Francisco Sanchez Lopez, conocido por «Vitela», uno de los presos más revoltosos del penal de Ceuta.

Padrones.

Han sido terminados y expuestos al público los empadronamientos formados por los ayuntamientos de Nívar, Otura, Fuente Vaqueros y Calicasas.

Quintos.

El alcalde de Orce ha presentado las certificaciones facultativas de enfermedad de los mozos de este reemplazo Gabriel Lopez y Ramon Vallejo Moreno.

Requisitoria.

El juzgado de instrucción de Albuñol interesa la busca y captura de José Barco, procesado por dicho juzgado.

Subasta.

El ayuntamiento de Alhama anuncia la subasta segunda de restauración de la cárcel de aquella ciudad, bajo las mismas condiciones con que se publicó la primera, y propuesta de 2.000 pesetas.

El acto tendrá lugar en la secretaría, treinta días después de aparecer inserto el anuncio en el *Boletín Oficial*.

VALER MUCHO.

Mi porvenir en tu cariño pongo:

tuya es mi alma, vida y corazón;

vales tanto, mi bien, como el jabon

especial de los PRINCEPES DEL CONGO.

Jaboneta: Victor Vassier.—Paris.

Al Comercio.

Merece atención la tarifa de precios que tiene establecida para el cobro de créditos atrasados la Exactitud.—Véase en 4.ª plana.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores que lo sean también a *Blanco y Negro*, el núm. 201 de esta preciosa revista, y cuyo sumario es tan interesante como el de los números anteriores.

Siluetas granadinas.

Kasida.

I.

El Gran Emir de Marruecos por que a su interés cuadraba mandó a tierra de Castilla magnificente embajada de mogrebites ilustres, de su imperio flor y nata; y era objeto del viaje arreglar cuentas pasadas y darle largas a un pago que era ya de fecha larga.

Puso el Gran Emir al frente de la comitiva magna a un anciano bereber, de lengua barba de plata que en diplomáticas lides la victoria esclavizara, siendo una araña sutil en tejor tupidas mallas donde agenas voluntades siempre quedaron esclavas.

Anstero como un santo, enemigo de la holganza, continente en los placeres, de pasiones moderadas, jamás del amor que ciega gustó las febriles ansias; ni era de temer un punto que en llegando a tierra extraña, a influjos del castellano el viejo se extraviara y a los placeres se diera con las huries cristianas,

Partió la misión lujosa cuando el Ramadán entraba y a la reina de Castilla rindió homenaje en su alcazar; y a vuelta de algunos tratos que más de jretas pecaran, quedó el pacto concertado y las cuentas no muy claras; y tras de muchas zalemas y muchas manos cruzadas, despidiéronse los moros de la reina castellana y con dirección al Sur enderezaron sus plantas.

Camino de Andalucía marchando va la embajada, y mientras de nuevos duros el buen anciano se atraca a su primer secretario dirígelo estas palabras:

—¿Quién di de Castilla el suelo a abandonar se prepara sin antes fijar sus ojos en la Alhambra soberana que las grandezas del Aláh con guzla de piedra canta?

—¿Que te parece que hagamos?

—Señor, vamos a Granada.

Allí de nuestros mayores las santas obras nos llaman y hay también, según me dijo en la Corte Sidi-el-Cánovas, *ca jembra* que tiembla *er pelo* y a Sidi-el-Nuncio inflamarán si gastara Sidi-el-Nuncio jaïque en lugar de sotana.

—¡Teat!—replicó el anciano. ¿Como, insensato, quebrantas del Ramadán los preceptos con imágenes profanas?

—¡Dios es Dios y Aláh es el grande y mi voluntad le acat!

Las imágenes perdona

pues fué quien me indujo a usarlas este espíritu poético

que me rezoza en el alma.

—Bien está: volvamos riendas y marchemos a Granada.

Y haciendo a sus potros fieros describir curvas gallardas se encaminaron los moros a la ciudad de la Alhambra.

IV.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Martos.—Antes sobre reclamación de alimentos provisionales, entre D.ª Dolores Colmenero, con D. Francisco Padilla Porras.—Abogado, Sr. Higuera; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, D. Francisco Jiménez Herrera.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado de Motril.—Contra Bernardo Rodríguez Torres y otros, sobre robo.—Abogados, señores Rico y Calero; procuradores, señores Blanes y Villoslada; secretario de Sala, D. Francisco Jiménez Herrera.

Sección 2.ª

Juzgado de Orgiva.—Contra Francisco Rodríguez Vedia, sobre daño.—Abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, señor Martínez de Castilla; secretario de Sala, D. Mariano Alonso.

Juzgado del Campillo.—Contra Luis García Molina, sobre lesiones.—Abogado, señor Castilla; Procurador, señor Martínez de Castilla; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Conformidad.

En el acto del juicio oral de una causa del juzgado del distrito del Campillo contra Miguel Lozano Jiménez, por lesiones a Francisco Rodríguez Lozano, que se celebró ayer ante la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, al ser preguntado el procesado conforme previene la ley por el Sr. Presidente, si se confesaba autor del delito que se le imputaba, contestó afirmativamente y el letrado defensor D. José Ortiz López no estimó necesaria la continuación del juicio, en vista de lo que terminó para sentencia.

Asistió el procurador D. José M. de Castilla.

Acusación retirada.

Ante la misma sección, que la componían los señores D. Juan Francisco Ruiz, D. José María Lozano y D. Francisco López Ruiz, se celebró la vista en juicio oral de otra causa del juzgado de Albuñol, contra Francisco Sánchez Alonso, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, en la cual el abogado fiscal D. Francisco García Goyena, en vista de las pruebas practicadas, retiró la acusación que provisionalmente sostenía contra el procesado, conformándose con ella la defensa del mismo, y concluyó la vista.

Defensa al procesado el licenciado don Ricardo Fernández Abril y lo representaba el procurador D. Francisco J. Arroyo.

Pleito.

Los Sres. D. Manuel Sambricio, presidente, D. Manuel Forero, D. Francisco Alted, D. Rafael Aguado y D. Marcelino Serrano, magistrados, que ayer componían la Sala de lo Civil, conocieron de un pleito del juzgado de Huelma seguido entre D. Vicente Molina Molina con doña Lucía Navarro Perea.

Abierta la sesión, el secretario de Sala D. Mariano Jiménez de la Serna dió lectura del apuntamiento de los autos y no habiendo asistido los letrados de las partes, se declaró visto.

A nuevo Jurado.

Continuando el juicio por Jurados de la causa del juzgado de Guadix contra Calixto Sierra Ruiz y José Bernardino Sierra Rosales, por el delito de homicidio de Nareiso Praena Ortega, de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores, el Tribunal de hecho dió veredicto de inculpabilidad para ambos procesados, en vista del que, el representante de la ley pidió a la Sala declarase que el Jurado había incurrido en error grave y manifestó al pronunciar su veredicto, a cuya petición accedió la Sala, terminando la vista.

Causa por homicidio.

Anteayer se vió en juicio por Jurados una causa instruida en el Juzgado de Motril por el delito de homicidio contra Rafael Moreno Muñoz, ante la sección 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia, que la componían los Sres. D. Joaquín Martou, presidente, D. Juan J. Armendariz y D. Mariano Merlo, magistrados.

El representante de la ley, teniente fiscal D. Enrique Hernández Lobato, en vista de las pruebas calificaba el hecho de un delito de homicidio, en el que era de apreciar la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación, y la defensa estimaba que el procesado debía ser declarado exento de responsabilidad criminal por haber obrado en defensa de su hermano.

El Jurado, previa deliberación, dió veredicto de culpabilidad conforme, con la petición fiscal, dictando la Sala sentencia imponiendo al Rafael Moreno Muñoz la pena de 12 años y 1 día de reclusión, accesorias, costas e indemnización de 1.500 pesetas a los herederos del interfecto.

Asistió a la vista el procurador D. José M. Castilla.

Acusación retirada.

La sección 3.ª, con intervención del Jurado, conoció ayer de una causa del Juzgado de Guadix, seguida por el delito de falsedad contra Félix Pérez Vilchez y José Pérez Álvarez.

El tribunal lo componían el presidente D. Tomás Domínguez y los magistrados don Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, y previo el oportuno sorteo de Jurados se abrió la sesión, dando cuenta del hecho el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet, que también leyó las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental.

Examinados los procesados y testigos propuestos, el Ministerio público, que lo representaba el abogado fiscal D. Ramiro Córtes, modificando sus conclusiones provisionales retiró la acusación que sostenía contra ambos procesados, y no habiendo entre los concurrentes quien la sostuviera, el tribunal de derecho dictó auto sobreseyendo libremente las actuaciones y declarando las costas de oficio.

Defendió a los procesados el Ldo. D. Torcuato López y los representaba el procurador D. José Martínez de Castilla.

Incidente.

También se celebró la vista de un incidente dimanante de causa del Juzgado del distrito del Campillo, seguida contra don Pedro Martínez Hoyo por el delito de falsedad, en la cual intervinieron, en defensa del procesado, el Dr. D. José España Lleó, y el abogado Fiscal D. Francisco García Goyena, asistiendo el procurador D. Enrique Gómez López.

Pleito.

Ante los Sres. D. Manuel Sambricio, presidente, D. Manuel Forero, D. Francisco Alted, D. Rafael Aguado y D. Marcelino Serrano, magistrados que ayer componían la Sala de lo Civil de esta Audiencia, tuvo lugar la vista de un pleito del Juzgado del distrito del Sagrario seguido entre D.ª María Gracia Nesteras con D. Lorenzo Navarro sobre depósito.

Abierta la sesión y dada lectura del apuntamiento de los autos por el secretario de Sala D. Mariano J. de la Serna, se concedió la palabra al Licenciado D. Enrique Gamir Colón que hizo uso de ella informando en defensa de la parte apelante.

Informó después el Licenciado D. Eduardo Rodríguez Bolívar, defensor de la apelada, y se declaró visto.

Asistieron los procuradores D. Domingo Romero y D. José Sedeño.

Nuestros telegramas

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 9 de marzo de 1895.

Premios mayores.

Números.	Premios.	Pueblos.
20750	140000	Santiago
20114	60000	"
22759	30000	"
6190	30000	"
22834	5000	"
2863	5000	"
14470	5000	"
19067	5000	"
21242	5000	"
196	5000	"
13402	5000	"
28177	5000	"
13554	5000	"
26823	5000	"
2383	5000	"
21503	5000	"
28661	5000	"
11747	5000	"
17259	5000	"

Espantosa tragedia.

Madrid 9, (1 tarde.)

Recíbense telegramas de Londres dando cuenta de una espantosa escena de muerte, de que ha sido teatro una humilde vivienda del barrio To moting de aquella ciudad.

En la referida casa habitaba con su mujer y siete hijos un desventurado obrero, que, falto de trabajo desde hacía mucho tiempo, veía desfallecer de hambre a su pobre familia.

El infeliz trabajador, perturbado sin duda sus facultades mentales por la necesidad, y bajo el influjo de la desesperación, concibió el horrible proyecto de hacer cesar las penalidades de su familia y las suyas propias, privando de la vida a su mujer y a sus hijos y suicidándose después; y armándose de una gran navaja, comenzó por degollar a su esposa y luego a seis de sus hijos, dándose acto seguido la muerte con la misma arma que le sirvió para consumir el horrible sacrificio de su familia.

Uno de los hijos salvóse milagrosamente y ha contado detalles horribles de la espantosa escena.

Dice que cuando vió llegar a su padre con el arma ensangrentada y dispuesto a matarlo, agachó la cabeza, poniéndose la mano sobre el cuello, y estando así, aquel le descargó un tajo que le cortó los dedos, alejándose enseguida de él para ir en busca de sus hermanos que aún quedaban vivos.

Cuando el parricida había dado muerte a cinco de sus hijos acordó de una hija suya de corta edad, llamada Flora, a quien había olvidado y buscándola, de un solo tajo le separó la cabeza del tronco.

Después acometió de nuevo al hijo superviviente e intentó privarlo también de la vida, entablándose entre ambos una desesperada lucha y logrando al fin el pobre niño huir a la calle y ponerse en salvo.

Alarmados los vecinos por

los desesperados gritos del niño penetraron en la casa, encontrando muertos al obrero, a su mujer y a sus seis hijos, en medio de un verdadero lago de sangre que se extendía por todas las habitaciones de la humilde vivienda.

Esta tragedia ha producido extraordinaria sensación en todo el pueblo londinense.

Perpen.

Los altos cargos.—Disentimiento. Madrid 9, (1'30 tarde.)

Han regresado los señores Puigcerver y Pasquín.

El Gobierno se ocupará inmediatamente de ultimar la combinación de gobernadores y de proveer los altos cargos que están vacantes.

Existen disensiones entre los ministeriales acerca de las economías en los nuevos presupuestos.—Perpen.

Debate.

Madrid 9 (2 tarde.)

Hoy plantearán los conservadores en el Congreso un debate sobre la cuestión cubana.

En él se proponen censurar duramente la conducta del Gobierno y la del general Calleja. Perpen.

Inundaciones.—El dengue

Madrid 9 (8'30 noche.)

En Buenos Aires se han producido grandes inundaciones que están causando considerables destrozos en la ciudad de San Pablo.

En Londres la epidemia de influenza aumenta considerablemente.

Se han habilitado nuevos hospitales.

Reina mucha alarma en aquella capital.—Perpen.

Bill arancelario.

Madrid 9, (9 noche.)

La Cámara yankee ha desechado el bill presentado a la misma pidiendo la supresión del impuesto de diez por ciento sobre los azúcares procedentes de países que conceden primas a los refinadores. Perpen.

El cólera.

Montevideo 8.

La epidemia cólerica sigue propagándose, no obstante las energicas medidas sanitarias adoptadas por las autoridades locales.—Fabra.

Crisis.

Rio Janeiro 8.

El ministro del Interior ha presentado la dimisión de su cargo.—Fabra.

El Banco de Portugal.

Lisboa 8 (9'15 mañana.)

La Asamblea general del Banco de Portugal ha aprobado el contrato con el Gobierno.—Fabra.

Alianza.

París 8 (10 mañana.)

Algunos periódicos ingleses insisten en afirmar que el envío a San Petersburgo de un alto funcionario chino tiene grandísima importancia, considerando muy probable un acuerdo entre Rusia y el Celeste Imperio en contra del Japon.—Fabra.

A Cuba.

Barcelona 8 (10 mañana.)

En medio del orden más perfecto ha terminado el embarque de tropas.

Un gentío inmenso ocupaba los muelles aplaudiendo y vitoreando a los soldados que marchan a Cuba, llenos de entusiasmo. Las autoridades civiles y militares han obsequiado espléndidamente a los expedicionarios con gran cantidad de cigarrillos y dinero.

Durante las operaciones de embarque han ocurrido escenas conmovedoras, pero los soldados marchan animadísimos.

En este momento se les sirve un rancho extraordinario a bordo del «Alfonso XIII».

El día espléndido contribuye a la grandiosidad del espectáculo y puede calcularse que la mitad de la población asiste a despedir a los que marchan en defensa de la integridad de la patria.—Fabra.

Barcelona 8, (12'40 tarde.)

A las doce en punto ha salido el vapor «Alfonso XIII», llevando dos batallones.

La despedida ha sido de delirante entusiasmo, contribuyendo mucho la música del Asilo Naval, que embarcada en botes ha amenizado el acto.

El tiempo hermosísimo, el sol brillante y el mar en completa calma.—Fabra.

La guerra.

Madrid 9, (9'30 noche.)

En la sesión del Congreso se promovió un largo incidente sobre las cuestiones de Cuba entre los Sres. Sanchiz y Abarzuza.

Este confirmó la destitución del cónsul de Costa Rica, y declaró que en la conferencia que celebró con el embajador americano le comunicó dicho diplomático las buenas disposiciones que respecto a España tiene el gobierno de los Estados Unidos.—Perpen.

Madrid 9, (10 noche.)

Mañana domingo embarcarán en el puerto de la Coruña las tropas con destino a Cuba.

El ayuntamiento obsequiará a los soldados.

La Diputación ha ofrecido un banquete a la oficialidad, al que asistirán las autoridades.

La sociedad «Círculo de Artesanos» regalará a las tropas expedicionarias una bandera bordada por varias señoritas, habiendo telegrafiado al general López Domínguez pidiéndole que la acepte.—Perpen.

Madrid 9, (10'30 noche.)

Telegramas recibidos de París dicen que el hijo del célebre separatista Céspedes se ha embarcado en el Havre con dirección a Washington.

Supónese que ha sido llamado por el comité revolucionario separatista.—Perpen.

Sesión del Senado.

Madrid 9, (11 noche.)

El duque de Casa Valencia pregunta si hay noticias oficiales de haber sido expulsados de Caracas los representantes de Italia, Francia, Bélgica y España.

El Sr. Martínez Roda explica una interpelación sobre las deficiencias que ofrece el servicio de la Guardia civil en la provincia de Granada.

Dice que por la escasez de individuos de este benemérito cuerpo, se han advertido muchas faltas, especialmente en los servicios prestados con motivo de las últimas inundaciones.

Enumera en razonados párrafos los atropellos que se cometen diariamente en esa provincia, sin que se consiga hallar a los culpables.

Denuncia además los cortes que en los viñedos se hacen por satisfacer venganzas personales y los asesinatos que se cometen sin conseguir capturar a los autores.

Toda lo atribuye a la falta en la dotación del cuerpo de la Guardia civil, pues afirma que de 261 guardias que existen en Granada, más de 80 no prestan servicio.

Termina pidiendo que haya equidad en el reparto de dicha fuerza.

El Sr. Capdepon le contesta diciéndole que la situación del Tesoro no permite aumentar los gastos y que la Benemérita cumple con su deber.

Se acordó en definitiva el proyecto de Montepío facultativo-titular y se levantó la sesión.—Perpen.

La embajada.—La comisión de presupuestos.

Madrid 9, (11'30 noche.)

Ha marchado para Tánger la embajada marroquí.

En una reunión celebrada por la comisión de presupuestos se acordó autorizar al señor Canalejas para que en el dictamen que presente rebaje los sueldos y categorías a los

empleados que considere convenientes.—Perpen.

Nueva partida

de sombreros ingleses «última novedad» de SEIS PESETAS, se acaban de recibir en casa de

Antonio Alhama.

ZACATIN, 44.

Gran fábrica de pan

LA ESPIGA DE ORO.

Los Sres. Zúñiga Hermanos comunican al público que al haber tomado en traspaso tan acreditado establecimiento, montado con los aparatos mecánicos más perfeccionados, se proponen seguir elaborando su rico pan de *gusto especial* y sin rival, así como otras clases con que piensan ampliar la fabricación de este artículo.

El que desee convencerse de la verdad pida el pan de **La Espiga de Oro**. Nueva de S. Anton, 41.—Teléfono 200. Se sirve a domicilio.

RHUM QUINQUINA DE LA HABANA.

Las señoras deben fijarse mucho en este artículo que es oriundo de América, fabricado en la Habana por los reputados perfumistas señores **Crusellas, Hno. y Comp.ª** Habana

Las imitaciones fabricadas en España no son Rhum: son adulteraciones baratas, pero malas. Mucho cuidado, señoras, con exponerse a perder el cabello y el cutis por ahorrar unos céntimos.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Unguento de Hamamelis Virgínicadel Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el «Extracto doble» de la misma planta, que también lleva el nombre del mismo autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curación del Reumatismo, Golepes, Contusiones, Hinchazones y todo mal de índole inflamatoria o ulcerosa.

LOS MAS CRUELES DOLORES REUMATICOS P NEURALGICOS ceden a la primera untura del prodigioso Bálsamo anti-reumático de Orive. En los casos más desesperados, en que ningún otro remedio produce efecto, acuden a este renombrado anodino los médicos expertos y los acredita en su práctica; por eso se receta con gran éxito.—2 pesetas frasco en todas las farmacias. Por mayor: Bilbao, su autor, y Madrid, M. García, Capellanes 1, duplicado. En Granada: Farmacia de Ocaña.

Se ha llamado a la quinina el pan del pueblo, y con efecto, las calenturas, enfriamientos, reumas, lumbago, dolores de cabeza, neuralgias y casi todas las enfermedades, al iniciarse, se curan con la quinina. Las «Cápsulas de Quinina de Pelletier» ofrecen esta preciosa sustancia en frascos de 10, 20, 50 y 100 cápsulas.

Las repentinas variaciones de temperatura que venimos sufriendo, son causa de que muchas personas se vean acometidas de «dolores de garganta, bronquitis resfriados, tos nerviosa», difíciles de combatir. Las preparaciones balsámicas dan para este efecto, los mejores resultados, y entre ellas, el «Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse, farmacéutico en Burdeos», es el que preferentemente recetan los facultativos.

Harina lacteada.

(Véase la 4.ª plana)

Mantecas y quesos frescos.

Los hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 58.

Subasta.

A voluntad de sus dueños, se vende en subasta pública la casa núm. 40 moderna de la Acera de Darro, parroquia de San Matías de esta ciudad de Granada, que poseyó y habitó en vida la señora D.ª M.ª Teresa Osorio Calvache y Oliver. El acto de la subasta tendrá lugar el día 15 de marzo del presente año a las 12 de su mañana en la Notaría de D. Agustín Martín Vázquez, situada en el lugar conocido por la Alcaicería, donde se encuentran de manifiesto los títulos de dicha finca y el pliego de condiciones de la subasta.

Tenedor de libros.

Jóven dispone de algunas horas, con fianza pecuniaria si hace falta. Para más informes San Pedro Martín 20.

En el taller de carpintería

CALLE DE SANTA PAULA, NÚM. 28, se hacen toda clase de muebles a precios muy económicos.

La Confianza

24, NAVAS 24.

Préstamos sobre alhajas y otros efectos. Esta casa hace préstamos a un interés convencional en forma que el cliente quede satisfecho. Desde 100 pesetas en adelante a diez céntimos por duro.

Sección religiosa

Santos de hoy.

Los Santos 40 mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de la Presentación. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y en San Justo a las nueve, y en la Presentación.

En las parroquias también hay misa cantada a las ocho y media.

En la Catedral a las nueve y media función y predica el Sr. Casónigo Magistral.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica misa de una.

En Santa Ana y la Magdalena ejercicios de devoción a San José.

Ejercicios.—En los Hospitales en honor de los Dolores de María Santísima y predica un Jesuita. En el oratorio de las Adoradoras a las cinco rosario y se canta salve y letanía.

En las parroquias hay rosario y ejercicios, y en la de San Justo a las cuatro predica un padre jesuita.

Quinario.—El de la Pasión se hace en la Concepción, San Bernardo, Santa Ana, Santa Catalina de Sena, los Angeles, las Comendadoras y Santa Isabel.

Novena.—La de San Conrado se hace en San Andrés a las cuatro y hay sermón.

La de San Juan de Dios en su iglesia a las cuatro y media y predica un padre Jesuita.

La misma novena se hace en la Presentación.

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL, Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes y para el público en general que tanto favorece este establecimiento desde su apertura, desde ahora hasta conseguir su completa realización todas sus existencias y surtidos, todos los géneros de invierno, todos los géneros de esta temporada se verán como saldos con grandes rebajas de precios, con importantes beneficios para los compradores y con esto hacemos

dos grandes ventajas —Primero: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes de los cuales no queremos quede ninguno para otra temporada.—Y segundo: Por este sistema, nuestros géneros para la temporada próxima como para la de invierno siguiente serán todos recién recibidos y comprados como lo hacemos constantemente desde hace muchos años de las mejores y más ventajosas fábricas del reino y extranjeras.

VED ESTA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALDOS Y REBAJAS.

Paños vicuñas y pañetes para capas y abrigos de señora, desde 7 reales vara hasta lo mejor, más ancho y rico.
Mantones lana, pelo, chals, novedad y escoceses, cuanto se desee, á precios asombrosos.
Vicunas, gergas, cheviots y de todos géneros para trajes, desde lo de menos precio á lo mejor, todo con rebaja de más de 20 por 100.

Tocas abrigo, punto lana de flecos y con cenefas, blonda, desde 2 reales una hasta lo mejor.
Panas, adornos, peñes, forros y cuanto se desee, sin competencia.
Géneros para paletot y gabanes y paños superiores para capas, al costo.
Corbatas, el mejor surtido, desde 3 reales una hasta lo de

mas novedad y superior, todas á precios no vistos.
Embozos y forrería sin competencia; nadie tan surtido, nadie á estos precios.
Vestiditos, capitas y preciosos abrigos punto para niños, á la mitad de su valor.
Capas y faldones de merino y raso y merino, bordados, gran surtido.

Medias, camisetas, pantalones, en lana y algodón, y todos los géneros de punto á precio de fábrica.
Mantas y cobertores, holandas, hilo y algodón, toallas y mantelerías, al costo.
Yates y géneros para tapicería y portiers bonitos, hasta 3 y 1/2 rs. vara.
Buen surtido de lo más superior á precio de fábrica.

Para comprar encargos dirigirse á Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

LA MEJOR SEMILLA

DE REMOLACHA

Ferdinand et Armoult Lemaire Nomain (N. de Francia)

DEPOSITOS PARA LA VENTA
D. Manuel del Saz, Mesones, 41, Granada.—D. Francisco Jimenez, Armilla.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS
GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre CHRISTOFLE en todas las
Unica garantía para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca CHRISTOFLE y C. en PARIS.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C. 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

VINO DE VIAL

Tónico
Analítico
Reconstituyente



A la Quina
Jugo de Carne
Fosfato de Cal

El Tónico
mas energico para
Convalecientes, Anémicos,
Debilidad, Ninos raquíticos &
debiles
y todas las personas debilitadas
El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para
combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica
Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez
indolencia, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros
dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Cándido Peña, farmacéutico, y en todas las farmacias.

INTERESANTE. El establecimiento y fábrica de muebles que posee el conocido industrial Manuel Guerrero, en la calle de la Colcha, núm. 15, se ha trasladado á la

Calle Nueva de la Virgen, núm. 3,

en donde acaba de montar dicha fábrica con toda la maquinaria y adelantos más modernos conocidos hasta el día en esta clase de industrias; por lo que puede hoy ofrecer á sus constantes favorecedores y al público en general toda clase de muebles á precios sumamente reducidos, así como elegancia, buen gusto y sólida construcción, de que tiene dadas innumerables pruebas. Asimismo se compromete á amueblar una casa, por importante que sea ésta, tanto en cantidad como en calidad, en el corto plazo de 15 dias, por contar con un espacio local y elementos para ello.

Para mayor facilidad del público quedará abierto para fin del corriente en la

Calle de Mendez Núñez, núm. 31,

un almacén sucursal de la fábrica, en donde se recibe encargos y encuentran un bonito surtido de muebles de varias clases

También se hace presente, que la almoneda que tenia establecida en la calle de los Pisas núm. 3, se ha trasladado á la casa en donde está instalada la fábrica, ó sea en la calle Nueva de la Virgen, viniendo á la venta

UN MAGNIFICO Y ABUNDANTE SURTIDO DE MUEBLES procedentes de las sucursales que tenia establecidas en varias poblaciones, los que se desean realizar dándose estos por la mitad de sus precios corrientes, como lo acredita: los muchos que se han vendido en la calle de los Pisas

También hay á la venta un gran número de puertas de cristales aplicables para puertas de establecimientos y otros usos

Nueva de la Virgen, 3.

ENFERMEDADES de la BOCA y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Come garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.

Se encuentran en todas las farmacias.



La Union y El Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Garantías:
Capital social efectivo.—Dos millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.
Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Se hace almoneda

de toda clase de muebles y varios espejos. Calle de Abenamar, núm. 7.

PREPARACIONES

DE
GONZALEZ PERALES
Farmacia San Gil.—Granada.

Rusmaria.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles y dolorosas, en las amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo mensual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entornos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.—Frasco con instrucciones y caja, 6 rs.

Pólvos antigastrálicos.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, proisias, etc.

Caja con 24 dosis, tres pesetas.

Buen negocio

Se acaba de construir en la ciudad de Motril un magnífico edificio, situado en punto céntrico, con destino á café, restaurant y pastelería; se advierte que en esta ciudad, la más importante de la provincia, no existe ningún establecimiento de este género, las personas que deseen tomar en arrendamiento este local, pueden adquirir informes en la Acera de Darro 56, segundo ó en la Fábrica de harinas de las P. M. es

LACTADA PECTONIZADA

de Ramon A. Alarcon.

El gramo, 1'50 pesetas. Caja pequeña, 0'80 céntim.
Agente único en España:
DON ELOY MARTINEZ JOFRE.
Navas, 14, Granada.

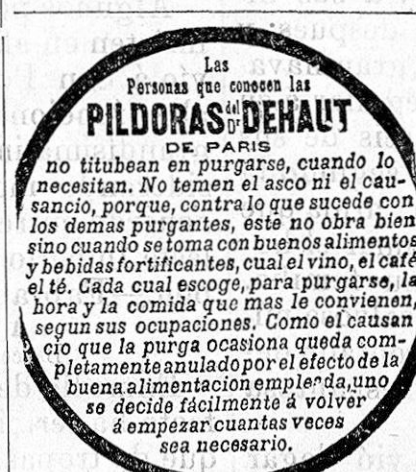
excelente acogida que las eminencias médicas y el público en general piden este nuevo preparado lo acreditan como la panacea insustituible para la anemia y personas anémicas.
PUNTOS DE VENTA: Sres. Cuesta Lopez, Bibarrambla.—Sres. Martin, octa Zorrilla.—Sres. Romero hermanos, Hileras y Alhóndiga.—Sres. Angeles, Capuchinas.—Sres. Peña Hermanos, Pescadería.—Sres. Gutierrez y hermanos, Capuchinas.—Sres. Rodriguez, Pío de la Torre.—Sres. Villegas, Boqueron.—In vino veritas, Zacatin.—D. Cristina Martin, profesora en partos, Realejo Alto, 12.—Baza: D. Antonio M. Marin Martinez, Beatas, 14.—Jadix: D. Antonio Sanchez Sepúlveda, farmacéutico.—Utramar: Puerto Principe (Isla de Cuba), D. Felipe Moya Pichardo.
Y en las principales Farmacias, Droguerías y establecimientos de Colonias de España y del extranjero.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»)
La cajita 1'30 Una cucharilla por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua de leche.
TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

LA EXACTITUD.

Centro comercial, representaciones, comisiones y administración de capitales en las quiebras.
OJEL JARAMILLO Y C.ª, Almireceros, 9, pral.—Granada.
Cobro de créditos atrasados de 10 hasta 30 por 100 de comisión.
(NADA SE PAGA SI NO SE COBRA.)
Referencias comerciales.—Dinero sobre pagarés ó hipotecas.—Gestión de toda clase de asuntos.



Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos.
«El Teléfono».—Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más á menudo interesa. Vende en pública subasta á los dueños. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descomponen los lotes del mismo dando así su valor.

Piano

vertical, bueno y barato, calle de Molinos, Chalet.

Tónico-genitales del DR. MORALES.

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea, torpes y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 1.ª, Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Keyser, 4 pesetas y demás boticas.
Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA
Cura las dispepsias, acedías, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estreñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tibia de salvación en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA SIN RIVAL

MURRAY & LANNAN

Siempre mantene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MALES DE LA PIEL

Úlceras,

llagas, erupciones y ronchas cancerosas, etc. Cura rápida. Pomada Koch, 3 ptas. Va correo. Consulta gratis por correo. Gabinete North Americano, Montero, 33, 1.ª, Madrid.

Venta en Granada: Farmacia de Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13 y principal.

BICICLETAS DE OCASION

BARATAS.

Pueden verse en la Academia de Icopédica, plaza de los Campos. Esta casa se encarga del arreglo de esta clase de máquinas con prontitud y economía.

Máquinas de alquiler.

Lecciones teórico-prácticas de manejo de la mañana á diez de la noche todos los dias

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

D. José Ayola (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, (frente á la fonda de la Victoria).

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las personas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté cubierto de lluvia, de nuevo á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.